

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.814

25 ejemplares 75 céntimos

Almería.
Provincia, un trimestre.
Extranjera.

1,50 pesetas.

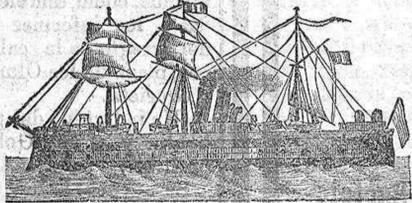
ALMERÍA—Martes 12 de Julio de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. No
se admiten suscripciones de menos de un trimestre.
ANUNCIOS.—El día de pago, línea en primera plana; 20 líneas un
mes y 10 en cuarta. Para los semanarios la mitad.

Núm. suelto 5 ct

LINEAS DE VAPORES ESPAÑOLES

Construidos expresamente para el transporte de frutas.



El magnífico vapor español **TURIA**, de la Compañía Tintoré, llegará á este puerto el día 14 del corriente con hueco de 4.000 barriles y saldrá directo para Liverpool el día 15 del mismo.

Para informes, Ramón Castellanos.



Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

Santa Ana,
Clérvana,
Torre del Oro,

San José,
Aznalfarache,
Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cete y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

GERMANIA

Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en BERLIN.

Dirección de la Sucursal Española en BILBAO.

Capital social: 1.500.000 marcos: 2.500.000 pesetas, enteramente desembolsado y garantizado.

Esta importante Compañía asegura Cascos y Maquinaria de vapores fletes, desembolsos, etc., así como Mercaderías de todas clases por vapores á veleros. Valores por mar y tierra, transportes por ferrocarril y carruaje y condiciones ventajosísimas.

Agente en América: Augusto A. Riva, Real 16.

DE HIGIENE Y DE NECESIDAD.

UN BUEN PROYECTO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Entusiasta por todas las ideas nobles y grandes que puedan influir en la perfección de nuestra actual sociedad, y aunque se me tache de inmodesto, no quiero dejar ociosa mi humilde pluma sin felicitar á Vd. por su hermosa iniciativa de crear en Almería unas escuelas á imitación de las establecidas en nuestra querida hermana la ciudad de Granada, y cuya fundación se debe al sábio y virtuoso sacerdote Sr. Manjón.

En las varias ocasiones que he tenido el gusto de visitar la hermosa perla que bañan el Darro y Genil, y admirar las bellezas con que la mano divina del Creador se dignó favorecer aquella tierra, dotándola de tantas maravillas como se ofrecen á la vista del áborto viajero, y que inspiró al genio del inmortal poeta don José Zorrilla muchas de sus bellísimas poesías, entre las cuales recuerdo una octava magnífica como todos los suyos, que voy á reproducir á continuación para deleite de los lectores de quienes no sea conocida, y dice así en forma de salutación á tan encantadora ciudad:

A GRANADA.

Bandita sea la potente mano, que llenó sus colinas de verdura

de agua los valles, de arboleda el llano, de amantes ruseñores la espesura, de campesino aroma el aire sano, de nieve su alta sierra de frescura, sus noches pardas, de placer sus días, y todo su recinto de armonías.

En las varias ocasiones que he visitado Granada, no he tenido el honor de admirar las escuelas del Ave María fundadas por el Sr. Manjón, pero si vuelvo otra vez por allá, no me quedará sin la honra de estrechar la mano y abrazar al ilustre fundador de esas instituciones.

Por el relato que me han hecho algunos amigos, y por las descripciones que leo en LA CRÓNICA de aquellos centros de enseñanza, desearía ver en Almería implantadas escuelas de ese sistema que buena falta nos hacen. Por esto me permito alentar á Vd., Sr. Director, en su noble empresa, recordándole las palabras del virtuoso sacerdote D. José María Navarro Darás, «no está Vd. solo» pues tiene Vd. las simpatías de todos los que aman el bien y sentirá Vd. en su conciencia la satisfacción grata, que es el premio de toda obra ó pensamiento bueno y legal.

No puedo ofrecer á Vd. para su obra otra cosa que simpatías y buena voluntad, pero le aconsejo que no desmaye en su empresa, y si algún

día viésemos realizada su idea en todo ó en parte, uniría mi modesta felicitación á las que habría usted de recibir de todas las personas que se interesan por la prosperidad de todos los pensamientos nobles, humanitarios, honrados, y perfectos, que conciben los hombres de bien.

Uas, pues, mi humilde nombre al de los numerosos admiradores de su hermoso pensamiento, y en lo que pueda ser útil sabe puede disponer de este sencillo obrero manual, afectísimo y s. s. de Vd.,

JUAN MOYA MARTINEZ.

Obrero.

Almería 8 de Julio de 1904.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Vengo leyendo con sumo interés en el periódico de su digna dirección, lo bien acogido que ha sido su pensamiento para lograr la implantación en Almería de Escuelas iguales á las creadas en Granada por el sábio y virtuoso D. Andrés Manjón.

Los buenos almerienses han respondido al llamamiento de la caridad, prueba de ello los varios ofrecimientos, y entre otros el generoso rasgo de doña María Acosta, viuda de Barbarin, y su hermana D.^a Gracia, las que ceden los terrenos donde se ha de levantar la primera Escuela, en la que centenares de niños que hoy corren por esas calles perdiendo y granjeando de oficio, han de recibir la debida ilustración. Con estas Escuelas, esos infelices ya no corren el riesgo de seguir por el mal camino que por abandono de unos y mal ejemplo de algunos padres llevaban emprendido, y por consiguiente esas inocentes criaturas con tan hermosas enseñanzas saldrán, y no será lejano el día, hechos hombres, y hombres de porvenir, de provecho y de bienestar á la patria, alejándolos así del vicio, del que continuamente no se separaban.

Por todos está reconocido que se un grandioso pensamiento, y por consiguiente hay que ver la manera de llevarlo á vías de realización; así, pues, yo entiendo que las columnas de LA CRÓNICA, periódico siempre dispuesto á la defensa de toda idea noble, debiera abrir una suscripción en donde cada cual deposite lo que sus fuerzas le permitan, y de esta manera se conseguirán los fondos necesarios para la construcción del hermoso edificio que tan felices frutos está llamado á dar.

Esta es mi pobre opinión, de encontrarla aceptable, será uno de los primeros en contribuir con lo que mi bolsillo dé de sí.

De V. afmo. y s. s. q. b. s. m.,

POMPEYO LOZANO.

Gador, Julio, 1904.

EFEMÉRIDES.

Federico I de Prusia.

12 DE JULIO.

Si bien es cierto que Alberto de Brandeburgo fué quien logró convertir á Prusia en ducado independiente de Polonia y que el «Gran Elector» Federico Guillermo ensanchó notablemente sus estados con numerosas guerras, el verdadero fundador de la monarquía prusiana fué su hijo Federico I, que logró dar gloriosa cima á la obra de sus antecesores, elevando aquellos dominios á la categoría de reino, trece años después de haber empezado á gobernarlos en 1688, con el título de duque de Prusia.

Federico I nació en Roemisberg el 12 de Julio de 1667. No había cumplido la mayor edad cuando logró que el emperador de Alemania, Leopoldo I le impusiera la investidura real, y que á poco le fuera reconocido este título por las demás naciones europeas.

A su vez Federico I ayudó á Leo-

poldo en la guerra de Sucesión teniendo con España para lograr el trono español á favor del archiduque Carlos de Austria, hijo del emperador de Alemania; mala terminación tuvieron los empeños de Leopoldo, ahogados en el tratado de paz de Utrecht, donde reconoció la legitimidad de Felipe V, pero, no obstante, el vencido recompensó la ayuda de su aliado Federico, reconociendo oficialmente el reino de Prusia.

Federico, por su parte, no solo trató de hacerse digno de sus vasallos, sino que con una sabiduría y sana prudencia ejemplar dictó leyes fundamentales y orgánicas que dieron por resultado el engrandecimiento moral y material de aquel pueblo, al que después de la Edad Media habían empezado á civilizar los Caballeros Teutones.

Con aquellas medidas, siempre asentadas y siempre sostenidas con entusiasmo, consiguió Federico I que al morir en el año 1713, sus sucesores se vieran dueños de un reino floreciente, del cual ya podía predicarse el pujante poderío que en lo futuro había de alcanzar entre las naciones europeas, hasta convertirse en el actual imperio de Alemania.

HERNANDO DE ACOSVEDO.

Lo del Ayuntamiento

LAS CUENTAS

DEL VIJE RÉGIO.

Continuacion del informe del Alcalde Sr. Matienzo, en contestacion al de la Comision especial revisadora de las cuentas del viaje del Rey á Almería:

D. Emilio Castelo, su cuenta de latonería 1.935'50 ptas.

Está pagada: ni conozco al interesado, ni recuerdo haber hablado con él; fué, según sé, llamado por el Sr. Arquitecto que visitó y aprobó su trabajo y su cuenta, que segun mis noticias es justa. La Comision pide que rebaje algo—sin decir cuanto, el interesado.

No querrá y la misma determinación de criterio en la Comision, prueba su injusticia.

D. Eusebio Salmerón, su cuenta de 1.005 pesetas.

Está pagada; está prestado el trabajo; está visada por el Sr. Arquitecto; puesto el «conforme»; ¿qué razón podía tener yo para rechazarla? ¿Es excesiva dada la forma y en el tiempo que se realizó el trabajo? Que se apruebe, y entonces que se reclame la devolución de aquello que constituye el exceso.

D.^a Encarnacion Lirola y don José Valdivia, sus cuentas de 1.300, 950 y 500 ptas.

Están pagadas. La primera, cree la Comision que debe quedar en 300 pesetas; las dos últimas las rechaza de plano.

Sin embargo, los objetos que expresan dichos recibos están adquiridos. ¿Es que no tiene valor ninguno lo comprendido en los dos últimos recibos?

¿Dónde está la prueba del exceso que se supone?

Coche de Joaquin Jimenez, su cuenta de 100 pesetas.

La rechaza de plano la Comision, diciendo el que escribe el dictámen, que no es ciertamente concejal sino Abogado distinguido y agudo, que no conoce como concejal ni autoridad á ningun «Lopez», que bajo su firma explica la causa del recibo.

Pero el que escribió esa dictámen, puesto á discusion en Junio y en Julio del corriente año, debe saber, que cuando alguien que se llama

«Lopez» testifica algo, es por que es tan verdad como los Evangelios Sagrados.

Ese coche utilizado es de D. José Maria Orland; el cochero se llama Joaquin Jimenez. El coche fué utilizado los días 26 y 27 de Abril último por los Sres. Catedrático del Instituto Provincial. La causa fué, que uno de los dos coches de propiedad particular que tenía el Instituto, lo cedió el Claustro de Profesores al Ayuntamiento, á instancias nuestras, á cambio de ese coche de alquiler que el Ayuntamiento le envió.

Y diré más: que el Sr. D. Enrique Martin Sanchez Bonisana, Director del Instituto, ha preguntado varias veces, si paga ó nó el Ayuntamiento ese recibo,—que dado su origen—es una vergüenza que no esté ya satisfecho. Y basta de esto.

Cuenta del Sr. Acosta.

Dice la Comision que no se satisfaga más de lo que ya está pagado. El Ayuntamiento resolverá.

Manuel Fernandez, por un coche, 100 pesetas.

El recibo es como todos, verdadero. El servicio fué encomendado y se realizó.

¿Se deja de pagar?

Por cohetes, 890 pesetas.

Esto es curioso: de los dos coheteros, el uno es liberal: el otro no es más que trabajador, honrado y laborioso, pero no es político.

La Comision entiende que se debe pagar la cuenta del cohetero liberal y rechaza la del trabajador anciano y la de su hijo cariñoso, á quien todos han visto trabajar: hasta el señor Maldonado, que fué á la casa de él con el Sr. Perez Cordero, y que tuvo la inadvertencia de fumar encima de los cohetes, salvándose de una muerte cierta por milagro, puede testificarlo. Todo el mundo le ha visto disparar los cohetes y las palmas reales y los cartuchos cerca del carruaje del Sr. Gonzalez Canet, á fin de habitar á los caballos á ese ruido. Y sin embargo de todo esto, se desaprueba esta cuenta y se admite la del cohetero liberal.

¿Consentirá esto el Ayuntamiento?

Un detalle. A estos coheteros, á quienes desaprueban su cuenta, les hice salir de mi casa cuando fueron por segunda vez á reclamarme el pago—por la gran precision que tenían de cobrar—pero por la mala forma en que lo exigieron.

Cuenta de Eusebio Salmerón, de 1.736 pesetas.

Piden que la rectifique el interesado. ¿Pero qué es lo que tiene que rectificar?

Guia solo el afán de combatir, y ya se combate sin expresar la causa.

El trabajo está prestado: la cuenta visada y conforme por el Sr. Arquitecto; está pagada; y los señores Perez Gallardo y Burgos Tamarit, que no parecian por el Ayuntamiento, piden indeterminadas rectificaciones.

¿Qué cosas se escriben!

Cuenta del Sr. Acosta, de 500 pesetas.

Se pide la rebaja de 250 pesetas. La cuenta está pagada. Más si se somete á informe de los técnicos y dicen que es caro, procédase contra el Sr. Acosta.

Cuenta de D. Manuel Lago, por 1.320'50 pesetas.

No conozco, ni de vista á este interesado. Lo eligió y llamó el señor Arquitecto: él ha testificado haberse realizado el trabajo y ser justo el precio.

En vista de ello, satisface el importe. La Comision pide que se devuelva al interesado para que le rectifique.

¿Dónde está el pliego de cargos? (CONTINUARÁ).



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
D.ª MARIA GARCIA MARTINEZ,
 VIUDA DE PEREZ
que falleció en esta capital el día 13 de Julio de 1902
D. E. P.

Su hijo D. Pio Abdón Perez; su hija política doña Pilar Eraso Santa Pau; su hermano D. Bartolomé; sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan asistir á las misas que se dirán por la intención de la finada, el día 13 del corriente, de 7 á 11 de la mañana en las iglesias de San Pedro y San José, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

(El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencias por cualquier acto de piedad ó devoción que se aplique á la intención de la finada.)

Notas Municipales

La sesión de ayer.-Cuentas del viaje régio.

Antes de la sesión.
 «Por fin... ayer pudieron discutirse las cuentas de gastos hechos por el Ayuntamiento con motivo del viaje del Rey á nuestra capital. No hubo necesidad ayer de que la fuerza armada tomara... posiciones, bien es verdad que presidió el Gobernador civil Sr. Angrosola, enemigo de todos esos alardes que solo conducen, al descrédito de una corporación popular y por tanto de la capital que representa. El público que asistió á la sesión fué regular, no el que se esperaba, debido á la excitación que hace tiempo reina con motivo de las tan discutidas y comentadas cuentas del viaje régio.

La sesión.
 Comenzó ésta á las 10 de la mañana, bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Angrosola, asistiendo los Sres. Matienzo, Ostañedo, Torres Hoyos, Perez Cordero, Alonso, Román, Perez Garcia, Zea, Leal de Ibarra, Laynez (D. Joaquin), Vivez, Fernandez Campos, Moreno, Perez Lopez, Diaz Galvez, Perez Gallardo, Burgos Tamarit, Gimenez Bueno, Maldonado, Terol y Gonzalez Tamarit. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Seguidamente el Sr. Perez Garcia, llamó la atención de que aún no se han pagado los alquileres de las casas escuelas de esta capital. También dijo que hace dos años no existe la escuela de párvulos porque no se ha podido encontrar local. El Sr. Matienzo contestó que dentro del mes actual quedarán satisfechas, sino todas, al menos la mayor parte de las atenciones de instrucción pública. El Sr. Gobernador dijo que el Ayuntamiento puede contar con su concurso para todo lo que se refiera á instrucción pública. El Sr. Perez Gallardo pidió que nuevamente se celebren las sesiones á las tres de la tarde, acordándose de conformidad.

Despacho ordinario.
 Demanda de acto conciliatorio interpuesto por D. Antonio Castillo y otros, contra la Corporación sobre reclamación de perjuicios. El Sr. Perez Gallardo pidió que pase á la Comisión respectiva y que ésta dé su informe para la sesión próxima.

—Escrito de D. Felipe G. Viciana rescindiendo el contrato de inquilinato del edificio de su propiedad destinado á cárcel pública. El Sr. Perez Gallardo dijo que el dueño de la casa-cárcel parece que solo quiere que se le pague y haciendo ésto podía llegarse á un arreglo. El Sr. Perez Cordero manifestó que los presos debían trasladarse á otro edificio más higiénico que el presente. El Sr. Matienzo contestó que desde que tomó posesión de la Alcaldía viene trabajando por el traslado de los presos á otro edificio, lo cual se haría con un gasto de dos ó tres mil pesetas. El Sr. Perez Garcia llamó la atención del Gobernador para que haga poner al corriente en su pago á los Ayuntamientos del partido, que debían por presupuesto carcelario. El Sr. Gobernador dijo que era humanitario el traslado de los presos á otra casa y que citará á los Alcaldes del partido para que satisfagan lo que adeudan por ese concepto.

Las célebres cuentas.
 —Informe de la comisión especial designada para el examen de las cuentas por gastos hechos con motivo de la visita de S. M. el Rey á esta ciudad el 26 de Abril último. El Sr. Gobernador rogó á los concejales discutan las cuentas sin apasionamientos y con tranquilidad. Después preguntó si algún concejal quería hacer uso de la palabra para discutir la totalidad de las cuentas. El Sr. Torres Hoyos saludó al señor Gobernador y después dijo que el Sr. Diaz Galvez expusiera lo que tenía propósito de decir en la sesión anterior. El Sr. Diaz Galvez contestó que no se acordaba de lo que pasó en la anterior sesión, dejando el asunto para que lo discutiera otro concejal. El Sr. Torres Hoyos preguntó entonces si la Comisión dictaminadora mantenía su informe. El Sr. Perez Gallardo contestó afirmativamente. El Sr. Torres Hoyos dijo que entendía lo más correcto que habiendo quien impugnara el dictamen, que hubiera también quien lo defendiera. Yo voy—dijo—á impugnarlas dos cosas; la cuenta y el dictamen. Cuando fué nombrado alcalde el Sr. Matienzo, le dije que sería un ministerial gratuito. No estoy conforme con las cuentas, sin que esto sea que quiera yo remover la «ola de cieno que inunda esta casa». Cuando se acercaba la llegada del Rey á nuestra capital, yo fui quien propuse se autorizara al Alcalde para que dentro del presupuesto corriente, se hicieran los gastos que

se pudieran realizar, y si estos aumentaron por circunstancias especiales, debió citar el Alcalde á sesión extraordinaria, y como esto no lo ha hecho, por eso voto en contra de esas cuentas. Lo que se ha realizado en lo que respecta al dictamen, es un vicio de forma para lo cual recuerda el artículo 56 de la Ley Municipal que dice que todas las cuentas deben ser intervenidas por los Síndicos. Añadió que la sesión anterior no debió convocarla el Sr. Alcalde, ni asistir á ella porque era á él á quien se iba á discutir. Se quejó el Sr. Torres Hoyos de que los señores que forman la Comisión de las cuentas no dieran á conocer su dictamen al Alcalde, siquiera por compañerismo, como también de que un diario local haya tenido primicias de publicación de ese informe antes de que se leyera en el Ayuntamiento. En el dictamen—añade—ha habido apasionamiento y parcialidad, no digo mala fé. Le extraña que la Comisión haya pedido la cesantía del Arquitecto Municipal, cuando lo primero que debía haberse hecho era instruirle expediente por ser un empleado técnico. Por último, manifestó el Sr. Torres Hoyos, que votará contra el dictamen y contra las cuentas, pidiendo á la vez responsabilidad contra los que han abusado del dinero del Ayuntamiento. El Sr. Perez Gallardo hizo uso de la palabra, diciendo que estaba dispuesto á mantener, en su nombre y en el de sus compañeros de Comisión, el dictamen que habían dado en las cuentas. Protestó que la Comisión haya tenido parcialidad, considerando ésto un cargo injusto del Sr. Torres Hoyos y que si no dieron conocimiento al Alcalde del informe, es porque creyeron que el Sr. Matienzo debió ponerse al lado de ellos para defender los intereses del pueblo. Añadió que había mandado recado al director de LA CRÓNICA para si quería publicar los informes, diciendo que ya le contestarían. (1) Para probar que en la Comisión no existía parcialidad dijo que querían se formara expediente al Arquitecto. Mientras no se nos demuestre—añadió—que estamos equivocados, seguiremos en nuestra actitud. Entre varias cosas que expuso el Sr. Perez Gallardo, fué una la de que en sesión acordó el Ayuntamiento

bachear el Paseo del Príncipe y luego se hizo en él una obra en contra del acuerdo citado, por lo que ha adquirido responsabilidad quien lo haya mandado, pero nunca el concejal que interviniera en dichas obras. Por último manifestó que el señor Torres Hoyos estaba equivocado en lo que respecta á la intervención de los Síndicos, pues nunca lo habían hecho en ninguna cuenta. Pidió que se pusiera á votación el dictamen de la Comisión en su totalidad. El Sr. Torres Hoyos leyó el artículo 56, que explica la intervención de los Síndicos en todas las cuentas. El Sr. Alcalde contestó que ha habido otras veces cuentas de 400.000 pesetas, y en ellas nunca han intervenido los Síndicos. El Sr. Perez Lopez manifestó que los Síndicos, según el artículo 56 de la Ley, intervienen en los presupuestos y cuentas generales, pero no en las parciales. El Sr. Perez Gallardo opina igual que el Sr. Perez Lopez. El Sr. Torres Hoyos formuló una enmienda al dictamen, proponiendo que se forme uno nuevo con arreglo á la Ley, y que se instruya expediente al Arquitecto Municipal para depurar la responsabilidad en que haya incurrido, todo ello sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los Tribunales, si en las cuentas hubiera actos que perseguir. Se pone á votación la enmienda siendo desechada por 14 votos contra 7. El Sr. Diaz Galvez pidió que se acordara la suspensión del Arquitecto, mientras se instruya el expediente. (De esta proposición no se tomó acuerdo.) El Sr. Perez Garcia pidió que antes de votar el dictamen total, debieran discutirse las parciales. El Sr. Perez Gallardo contestó que en ello no tenía inconveniente. El Sr. Matienzo dijo que la brutalidad del número hacia faltar á sus conciencias á algunos concejales, los cuales demostraban parcialidad digna de censura. Añadió que se había hecho campaña de su honra, pero que apesar de ésto estaba tranquilo por que la opinión verdad se hallaba de su parte. El Sr. Perez Gallardo protestó de las primeras palabras del Sr. Matienzo, llamando la atención á éste el Sr. Gobernador. Dictámenes especiales. Comienza la lectura de los dictámenes especiales, siendo el primero la reforma del piso del Malecón, cuya cuenta le parece exagerada á la Comisión. El Sr. Perez Cordero dijo que

mientras no se justifique por peritos que es verdad lo que dice la Comisión, votará en contra del dictamen de ésta. El Sr. Perez Gallardo contestó que no podía aceptar lo propuesto por el Sr. Perez Cordero, porque resultaba una ofensa para la Comisión y además un nuevo gasto para el Ayuntamiento. El Perez Cordero hace una enmienda al dictamen en la forma arriba expresada. El Sr. Matienzo dijo que se diera por hecha la votación pues el número de los contrarios era mayor que los favorables. El Sr. Gobernador contestó que eso no podía hacerse. Fué desechada la anterior enmienda, como también las presentadas á los informes de las cuentas del arreglo de la calle de Jovellanos, plaza de los Olmos, Santa Cruz y Glorieta. (Un individuo del público quiere hablar y el Sr. Gobernador se lo prohíbe.) Se aprueban los dictámenes de las cuentas ya expresadas por el número de votos que el anterior. Cerca de la una de la tarde se suspende la sesión para continuarla á las seis. Sigue la sesión. A la hora señalada se reanudó la sesión, bajo la presidencia del Gobernador civil, asistiendo los mismos concejales que en la reunión de la mañana. Asiste casi el mismo público. Comienza la sesión dándose lectura del dictamen que la Comisión dá á la cuenta de las escalinatas del Paseo de San Luis. (Fué aprobado). —Dictamen de la plaza de Nicolás Salmeron, en donde se arregló el pavimento. El Sr. Perez Cordero preguntó si luego se podrá pagar esa cuenta de lo consignado en el presupuesto para calles. El Sr. Perez Gallardo dijo que esa cuenta estaba intervenida por él, y para que pudiera discutirse se retiraba del salon, como así lo hizo. El Sr. Perez Cordero manifestó que el Sr. Perez Gallardo no debía salirse, pues no duda de él. El Sr. Torres Hoyos dijo que ni la Comisión ni el Alcalde son los llamados á decir si se puede pagar ó no del presupuesto señalado. El Sr. Moreno pidió que esa cuenta debía quedar sobre la mesa hasta su nuevo estudio, pues las obras estuvieron intervenidas por el señor Perez Gallardo. Este se muestra conforme y así se acuerda. —Cuenta de los trabajos hechos en la plaza de la Catedral, y calles de Velazquez y Almedina. El Sr. Maldonado explicó su intervención en esos trabajos, pero por si acaso hubiera alguna duda, pidió que se instruyera expediente y que en este sentido se reformara el dictamen. Se entabló discusión sobre de qué capítulo se vá á pagar, en la que intervinieron los Sres. Perez Cordero, Perez Garcia, Perez Gallardo y Diaz Galvez, acordándose no aprobar el dictamen y que se instruya expediente. —Cuenta de la calle de Alborán reduciendo la cantidad á 80 pesetas. (Fué aprobado el dictamen). —Otra por arreglo de las aceras de portland en muchas calles, diciéndole la Comisión en su informe que esa cuenta es falsa, porque no se han hecho esas obras. Los Sres. Perez Cordero y Laynez propusieron que dicha cuenta se pase á los Tribunales. El Sr. Torres Hoyos con gran energía, rogó al Gobernador y al Alcalde que inmediatamente se mande esa cuenta al Juzgado. El Sr. Perez Gallardo dijo que primero se forme expediente administrativo y luego se mande á los Tribunales. El Sr. Torres Hoyos manifestó que en los delitos de falsedad, como es éste, no hay cuestiones previas. El Sr. Perez Gallardo dijo que no tenía inconveniente en que se retirara del dictamen la palabra falsa. El Sr. Diaz Galvez dijo que él particularmente no denunciaba, si no en tal caso lo haría el Ayuntamiento. El Sr. Perez Cordero pidió que no se retire el dictamen.

(1) Efectivamente se nos envió recado, pero fué el día mismo que se había ya publicado en «El Radical» el informe.

En la misma forma se expresa el Sr. Fernandez Campos.

El Sr. Perez Garcia manifestó que en ese dictamen se demuestra la ligereza y poca convicción que tienen los señores de la Comisión para el examen de las cuentas.

El Sr. Perez Gallardo dijo que se puede sustituir la palabra «falsa» que hay en el dictamen por la de «no es exacta.»

El Sr. Leal de Ibarra dijo que la Comisión había cometido una injuria con el firmante de la cuenta anterior.

El Sr. Perez Gallardo dijo que mantenía su informe, siendo aprobado.

—Cuentas de las calles del Arsenal y Granada, siendo aprobadas.

El Sr. Perez Garcia se lamentó de la ligereza del Sr. Diaz Galvez, que habló en otra ocasión de lo excesivo que le parecia la cuenta de la calle de Granada.

—Cuenta del Paseo de San Luis, se rebaja á 1.200 pesetas. (Es aprobado el dictamen).

—Cuenta por el arreglo de la calle del Puerto; es aprobada.

Las anteriores obras han sido inspeccionadas por el Sr. Terol, y se dice por el Sr. Perez Garcia que le sobra con la garantía de dicho señor Terol.

Las mismas manifestaciones hacen los Sres. Laynez y Perez Cordero.

—Cuenta del boulevard del Príncipe. De 750 pesetas se rebajan 500. (Es aprobado el dictamen.)

—Cuenta de la explanada del Malecón hasta la entrada de la calle Real. También se rebaja y se aprueba el dictamen.

—Cuenta de arreglo y reforma de otras aceras, diciendo la Comisión que es falsa.

El Sr. Moreno propuso que se mande esa cuenta á los Tribunales.

—Cuenta del blanqueo del Mataro. Rebajan de 94 pesetas 70.

—Cuenta de la calle de Chafarinas. De 124 pesetas se quedan en 80.

—Cuenta de la explanada del Cuartel de la Misericordia. (Aprobada.)

—Cuenta de la calle de la Estación, que es aprobada también.

Los Sres. Laynez y Perez Gallardo se ocupan del arreglo de dicha calle, el primero para decir que estaba mal hecho.

—Cuenta de la calle Reina Regente. (Aprobada.)

—Cuenta por herramientas. (Aprobada.)

—Idem por pinturas. (Aprobada.)

—Idem por sardinel. (Aprobada.)

—Idem plaza de Flores. (Aprobada.)

—Idem del Paseo del Príncipe por 1.073 pesetas.

La comisión rechaza esta cuenta, porque solo se acordó beachear el piso y no hacer otra clase de obra.

El Sr. Alcalde dió explicaciones de por qué se había hecho esa reforma.

—Cuentas de la calle de la Reina, Hospicio y plaza del Hospital. (Aprobada.)

—El Sr. Maldonado pidió que se instruya expediente, siendo desechado y aprobado el dictamen.

—Cuenta de la calle de Girona. (Aprobada.)

—Idem calle de Mendez Nuñez. (Aprobada.)

—Blanqueo del convento de las Puras. (Aprobada.)

—Arreglo de la plaza de la Constitución. (Aprobada.)

—Idem pintura de los bancos de hierro de los paseos y demás sitios públicos. (Aprobada.)

—Idem de la calle de Pescadores, importante 18.046 pesetas. La comisión entiende que en esa cuenta hay algo de falsedad.

El Sr. Perez Cordero propuso que los ingenieros de caminos Sres. Gomez, Ochotorena y Molero, hagan un estudio de los trabajos realizados en la calle de Pescadores.

El Sr. Moreno dijo que le parecia muy perentorio esos nombramientos.

Los Sres. Torres Hoyos, Castañedo, Zed, Leal de Ibarra, Perez Cordero, Perez Garcia y Matienzo votaron en contra de todos los dictámenes emitidos por la Comisión especial.

Se aprobó el dictamen. La sesión se suspendió nuevamente hasta las 11 de la noche.

Botella Central DE DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO. REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Que se corrija.

Varias veces hemos significado á las autoridades, la conveniencia de que sus agentes subalternos procuren corregir la feísima costumbre que se nota entre cierta clase de gentes de proferir blasfemias.

Esa falta de respeto está aquí muy generalizada, y dá una triste idea de los arraigos religiosos y de la consideración y acatamiento que se debe á las buenas costumbres.

Una acción enérgica puede bien pronto hacer desaparecer este mal, que tan mal habla de la educación de cierta clase de personas.

Cuestion añeja.

Por el Ministerio del ramo se ha devuelto á este Gobierno el escrito de alzada interpuesto por D. Andrés Leal de Ibarra contra la resolución del Gobernador en el asendereado asunto del establecimiento de una panadería por D. José Luque Padilla, en una casa de su propiedad de la calle de Reyes Católicos.

Robo.

A un vecino de la calle del Calvario llamado José Martín Jurado le han sido robadas de su domicilio 750 pesetas en billetes del Banco.

Ha denunciado como sospechando de él un sugeto llamado José Piño Castelo.

Bien venido.

Se encuentra en Almería, con objeto de pasar entre nosotros la temporada de verano, el distinguido letrado y notable publicista D. Pascual Santa Cruz, colaborador asiduo de LA CRÓNICA.

Reclamación.

El Gobernador ha recibido una instancia, firmada por gran número de vecinos del anejo de Dalías, Celín, quejándose de las malas condiciones de higiene y salubridad en que se encuentra el cementerio de aquella barriada.

Abogado.

Nuestro apreciable amigo el conocido abogado D. Manuel Fuentes Gonzalez, ha trasladado su bufete el Paseo del Príncipe número 45, bis, altos de la fotografía del señor Lucas.

Permuta.

La desea con un carabinero de la Comandancia de esta capital, el individuo de aquel cuerpo, destacado en Algeciras, Pedro Teruel Garcia.

La trata de blancas.

El Gobernador se propone organizar inmediatamente en Almería la comisión del Patronato contra la trata de blancas.

No descuella mucho nuestra ciudad en esto, pero al fin se dan algunos casos, y para ciertos daños lo mejor es acudir á tiempo con el remedio.

Así se evitan perjuicios mayores.

Comision.

El Gobernador á citado á sesion extraordinaria á la Comisión provincial para el sábado próximo.

Poseción.

Han tomado posesion de su cargo los concejales interinos del Ayuntamiento de Tarrillas que hace poco nombró el Gobernador.

Fallecimiento.

Ayer falleció en esta capital la apreciable señora D.^a Angela Izquierdo Martinez, esposa del primer teniente de la Escala de la Reserva gratuita D. Francisco Simon Haro y madre de nuestro particular amigo el ilustrado profesor D. Francisco Simon Izquierdo.

Era la finada modelo de esposas y madres cariñosas y persona de relevantes prendas de carácter que le grangearon la estimacion de cuantos la trataron.

El entierro se verificará hoy á las nueve y media de la mañana asi.

biéndose el duelo en la casa número 2 de la calle de la Mascota.

Acompañamos á nuestro distinguido amigo y demás familia, en el justo dolor que hoy experimentan por pérdida tan temible.

Vigilancia.

Conviene se ejerza, por quien corresponda, la mayor vigilancia posible en las playas para evitar las escenas inmorales que con motivo de los baños públicos, se desarrollan todos los años en dichos sitios.

Peticion.

Algunos vecinos de Somontín han acudido al Gobernador pidiendo se estable competencia al Juzgado de Purchena en causa que sigue á varios concejales del citado Ayuntamiento de Somontín, sobre supuesto delito de falsedad.

Presos.

Han sido destinados al Correccional de Berja los presos en la carcel de Purchena Antonio Sanchez Kche y José Reyes Diaz.

D. E. P.

La enfermedad que aquejaba en Málaga al laureado artista D. Emilio Ocon, una gloria del arte pictórico español, ha tenido funesto desenlace.

El Sr. Ocon ha muerto, dejando un vacío difícil de llenar en el mundo artístico.

La reputacion del citado artista era universal; sus magníficos cuadros de marina habian obtenido recompensas brillantes en cuantas exposiciones se presentaron, demostrando la pujanza inspiradora del autor, que de tan maravilloso modo sabía llevar al lienzo las escenas del mar, ya copiando con realidad pasmosa las horas de tempestad horrible, con aguas verdosas coronadas de espuma, ya la placidez de un crepúsculo ó la poesia de un amanecer.

Ocon era artista de corazón; tenía estilo propio, valentía en la factura, seguridad en el dibujo, correccion en el conjunto, maestría inimitable en el colorido.

La Academia de Bellas Artes de Málaga pierde un gran maestro; el arte pictórico español un cultivador inspirado y aplaudido.

Descanse en paz el alma del artista malagueño.

Los coros Clavó.

Hemos leído en un periódico que en la excursión que piensan hacer á Andalucía los coros Clavó, que actualmente se hallan en Madrid, tal vez vengan á nuestra capital, aprovechando la circunstancia de visitar á Granada.

Mucho nos alegraríamos que así sucediera, pues de ese modo podríamos aplaudir á los coristas que tantos éxitos alcanzan en cuantas capitales se presentan.

Marcas para barriles.

La antigua y conocida artista Isabel Rodriguez Bustos, se ofrece como los demás años, á hacer marcas para barriles, á precios económicos.

Vive en la calle de Pescadores número 34, patio de la Palmera.

Casa de recreo.

Se vende una en el vecino pueblo de Benahadux, con un pequeño huerto de naranjos y parras.

Darán razon en el mismo pueblo, D. Juan Menendez Nieto, y en Almería, Emir, 8.

El Día.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martinez Campos 6.

MADERA PINROBLE á 0,62 barril en corte con 32 duelas. Informes Murcia 79.



Vapor Cabañal.

Saldrá de este puerto el día 13 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Vapor Castilla

Saldrá de este puerto el día 14 de Julio para Cartagena, Alicante, Va-

encia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Oette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

TELEGRAMAS.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

LOTERIA NACIONAL

Madrid 11, 12.

En el sorteo de la Loteria celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 250.000 pesetas

14.288

Segundo premio, con cien mil pesetas,

12.899

Tercer premio, con 55.000 pesetas,

11.191

Con 6.000 pesetas, los números

4.089, 11.079, 8.825, 1.281.

10.631, 10.999, 10.177,

4.094, 3.197, 7.891, 1.095,

15.121 y 13.587.

Deudas de Ultramar.

(A las 14.)

Apesar de reconocer el señor Maura la necesidad de discutir el proyecto de deudas de Ultramar como pretenden algunos, habrá que aplazar este asunto hasta que pasen las vacaciones.

Suspension de sesiones.

(A las 15.)

Las sesiones del Congreso se suspenderán en cuanto se discuta la proposición del Sr. Salmerón.

Deseos de Maura.

(A las 16.)

El Sr. Maura desea que mañana sancionen las Cámaras las reformas de Guerra y el proyecto de saneamiento de Madrid.

Magistrados

(A las 16'30)

El Rey ha firmado hoy los decretos de nombramiento de Magistrados que se habian anunciado.

Las posesiones de Guinea

(A las 17.)

El Rey ha sancionado hoy los decretos aprobados en el Consejo de anoche relativos á nuestras posesiones de Guinea.

Entierro

(A las 18.)

El entierro del general Torral ha estado muy concurrido.

Ciudad evacuada

(A las 18'40.)

Un telegrama de S. Petersburg dice que los rusos en vista del avance de los japoneses se han visto obligados á evacuar la ciudad de Hapte-Hiou.

Reunion

(A las 19.)

Hoy han celebrado una reunion el Sr. Romero y los jefes de las minorías para hablar de las deudas de Ul-

tramar, acordando la fórmula de aceptar las enmiendas que se presenten y que ahora solo se paguen los créditos del personal.

BOLSA.

4 por 100 interior, 76-90.

4 por 100 exterior, 00 00

4 por 100 amortizable, 97-85.

Londres á la vista, 34-86.

Paris á la vista, 38-35.

Comision

(A las 19'20.)

En el Congreso se ha elegido la Comision permanente que ha de entender en el asunto de los suplicatorios, designándose á los Sres. Vellido, Garcia Aliz, Dato, Besada, Azcoárate, Canalejas y Mella.

En el Congreso.

(A las 20.)

En el Congreso ha hablado hoy largamente el Sr. Romanones acerca del proyecto de reformas de Madrid.

El Sr. Salmerón apoyó una proposicion incidental sobre los partidos legales, negándose á firmar aquella el señor Vega Armijo, que con tal motivo pronunció un discurso gubernamental, al que contestó el Sr. Maura, siendo muy aplaudido por la mayoría.

Por último aprobóse en esta Cámara el proyecto de reformas de Madrid.

Otra reunion

(A las 21.)

Terminado el debate en el Congreso se reunieron de nuevo los Sres. Maura, Romero Robledo, los jefes de las minorías y el Sr. Osma acordando modificar el proyecto de Deudas en el sentido de que en el art. 4.º no se paguen los suministros.

El Sr. Figueroa retiró el dictamen que había presentado para modificarlo.

Becerrada

(A las 21'40.)

En la becerrada que han celebrado los zapateros, ha resultado gravemente herido de un puntazo en el pecho el aficionado Vacuna.

Reformas

(A las 22.)

En el Senado se han aprobado hoy las reformas del general Linares.

PERPEN.

DESDE GRANADA.

Desgracia

Granada 11, 17.

Hoy ha ocurrido en esta capital una lamentable desgracia, la primera registrada desde la instalacion de los tranvías eléctricos.

Un joven que iba en uno de estos coches cayó al suelo, muriendo en el acto.

Novillada nocturna

(A las 18.)

La novillada nocturna celebrada anoche no resultó del general agrado de la aficion. El diestro «Tabernerito» tuvo la desgracia de salir herido.

Debut

(A las 19.)

Con gran éxito ha debutado en el teatro de la Alhambra la compañía cómico-lírica que dirige el primer actor D. Servando Carbon.

ALDERETE.

GRAN OJEN SUPERFINO

aperitivo é higiénico.

Considerado como el mejor de los anisados. Para ayudar á las digestiones, tomar en ayunas, para refrescos y disfrutar un licor agradable y selecto **Pedid la marca Barceló y Torres, de Málaga.**

D^o en todos los principales cafés, Ultramarinos y tiendas de España.

GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PADRES
BENEDICTINOS
LAS PERSONAS QUE
DESEEN TOMAR
EL MAS PURO
AGRADABLE
É HIGIENICO DE LOS
CHOCOLATES
DEBEN PROBARLOS
A 2, 2'50 Y 3 PT^o PAQUETE
CON CANELA
SIN ELLA
Y Á LA VAINILLA

CHOCOLATES
Y DULCES DE
MATIAS LOPEZ
ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ
DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ
LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ
MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma. alta 8 MADRID

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA
-Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.
• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS •
SUCCESORES DE NATURAL SOLER, APDO. 13, BARCELONA

Venta: Francisco Losana Navarro.

Auxiliares de Estadística

Preparación completa para las oposiciones que comenzarán en 1.^o de Septiembre próximo, con arreglo al anuncio inserto en «La Gaceta».

No se necesita el grado de Bachiller.

La edad desde los 16 años á los 30. Solo se exige nociones de Aritmética, Geometría, Gramática Castellana, Geografía y Estadística. Se ingresa con seis mil reales.

Academia Politécnica.

SANTA RITA 7 Y 9.

NOTA: Respondemos de los resultados.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA EL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagros, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

La elegancia

JUANA NAVARRO

Corsés á medida y sin competencia **FAJAS HIGIENAS**

Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reduccion del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.

PASEO DEL PRÍNCIPE, 42.

No más cabello blanco.

Agua Española.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura, como en la juventud.

Se expende á 3 pesetas frasco, en las farmacias de D. Juan J. Vivas Perez, Sra. Viuda de D. José Quesada y D. Cristobal Romero. En las droguerías de D. Antonio Guillen Romero y don Eugenio Bustos y en la Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Al por mayor Rafael Gonzalez, farmacia, Tabernas (Almería).

PEPTONA
ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo.— Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid.

ESPAÑA EN LOS CAMBIOS DE BIENES DE SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Merced)
EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 24 HORAS
Salida Madrid, 8,30 noche.
Llegada Almería, 10,3 mañana.
Llegada Granada, 12,30 mañana.

Granada á Madrid (Vía Merced)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 24 HORAS
Salida Granada, 7,30 tarde.
Llegada Almería, 1,30 tarde.
Llegada Madrid, 12,30 mañana.

PRIMERA CLASE: 66,00 PTAS.
En Almería hay coches á la disposición de los señores viajeros á Granada (Vía Merced).
En Granada, en la Agencia de la Compañía del Sur de España, hay coches para ir á Almería á la salida de los coches.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida á primas fijas.

Capital social. Ptas. 15.000.000
Reservas hasta el 31 de Diciembre de 1901. 14.780.951,34

Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la compañía hasta el 30 de Septiembre de 1903. 26.770.664,06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructo y nudas propiedades.

Domicilio social: Ancha, 64. Barcelona.

Delegado en esta provincia, D. Juan Antonio Martinez, Reyes Ca. tólicos número 2.—Se necesitan agentes con buenas referencias.

Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.^o de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.^a
BARCELONA
Publicidad de todos los géneros
Precios económicos

PUNTALES

En Guadix, en los almacenes de maderas de D. Felipe Minagorre, se venden puntales de pino para parrales, de todas clases y tamaños; así como tambien paños para cables, telégrafos y teléfonos, traviesas del ferro carril y en general toda clase de maderas de pino del país.

Precio: desde 0,30 á 1 peseta. Se venden tres máquinas de aserrar completamente nuevas.

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HIGADO Y LA SANGRE
ZARZAPARRILLA
Y PILDORAS
del Doctor
BRISTOL
Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.
PROBAD Y CONVENCÉOS!
Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

EL RELOJ
de alta precisión y elegancia
LONGINES
es el mejor y más barato en su clase
Se vende en todas las buenas relojerías.